

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

1170. ADENDA AL CONVENIO CON LA COMUNIDAD ISLÁMICA DE MELILLA PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ENTERRAMIENTO EN EL CEMENTERIO MUSULMÁN DE MELILLA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

ADENDA AL CONVENIO CON LA COMUNIDAD ISLÁMICA DE MELILLA PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ENTERRAMIENTO EN EL CEMENTERIO MUSULMAN DE MELILLA.

Esta Consejería por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del “CONVENIO CON LA COMUNIDAD ISLÁMICA DE MELILLA PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ENTERRAMIENTO EN EL CEMENTERIO MUSULMAN DE MELILLA”, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2100127 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Datos de Aprobación:

Órgano:	Consejo de Gobierno.
Número:	2021000649
Fecha:	16/09/2021
Entidad:	***2900*** (COMUNIDAD ISLÁMICA DE MELILLA)
Fecha de Formalización:	02/10/2021

Con posterioridad a la formalización, se produce petición de la Comisión Islámica del pago anticipado de la aportación de la Ciudad Autónoma, lo que es autorizado por el Consejo de Gobierno el 2 de diciembre de 2021, en Resolución 2021000818 y formalizado por Adenda al Convenio suscrita el 9 de diciembre de 2021.

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación y la Orden de 16/10/2020 de la Consejera de Presidencia y Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla sobre la forma de tramitación de los Convenios, se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, 9 de diciembre de 2021,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Juan Luis Villaseca Villanueva